



**Clínica Jurídica  
per la Justícia Social**

VNIVERSITAT [©]   
E VALÈNCIA  
**F**acultat de **D**ret

**Projectos segundo semestre  
Curso académico 2024-2025**

Clínica de Atención Directa .....	3
Clínica Penitenciaria.....	5
Clínica Internacional de Derechos Humanos .....	7
Clínica de Interés Público.....	13
Clínica de Extranjería .....	15

## Clínica de Atención Directa

Dentro de esta clínica se desarrollarán principalmente dos proyectos:

### **1. Atención a las consultas remitidas por CESIDA**

Dentro de un proyecto de colaboración estable entre la CJJS y CESIDA (coordinadora estatal de personas que conviven con VIH o SIDA), atendemos las consultas que recibimos a través de correo electrónico de personas que necesitan información sobre el reconocimiento de derechos sanitarios a personas extranjeras que se encuentran en situación de estancia, residencia o en situación administrativa irregular. El acceso al Tratamiento Antirretroviral (o TAR), no es igual en todos los países del mundo, y se comprueba que hay personas que deben abandonar los países en los que residen por una falta de acceso regular y en condiciones de seguridad al tratamiento. Esta situación afecta de forma muy grave a su salud.

El objetivo de este proyecto es ofrecer información confiable a las personas que piensen en emigrar a España por estas circunstancias. Las consultas se estudian de forma individualizada, en equipos de dos estudiantes. El resultado de cada una de ellas es un informe en el que se explica de forma pormenorizada cuál es la regulación que le afecta al usuario/a y una recomendación de acción.

Se prevé formación en realización de entrevistas, en derecho de extranjería, y sobre qué es el VIH.

Este proyecto estará abierto durante todo el semestre y dependerá de la recepción de las solicitudes.

### **2. Informe para CESIDA sobre discriminación del colectivo de personas que convive con VIH y derecho laboral.**

Asimismo, dentro del proyecto de colaboración estable entre la CJJS y CESIDA (coordinadora estatal de personas que conviven con VIH o SIDA), se realizará un estudio prospectivo dentro de la jurisdicción laboral para estudiar las situaciones más repetidas en las que se materialicen esquemas de discriminación a personas que conviven con VIH. El objetivo es desarrollar un informe eminentemente práctico, en el que se puedan explicar el contexto de este tipo de discriminaciones, por qué vulneran sus derechos, y qué herramientas tienen a su disposición para hacerles frente.

**Profesor tutor responsable de la Clínica de Atención Directa:**

- Andrés Gascón Cuenca, [andres.gascon@uv.es](mailto:andres.gascon@uv.es) Tutorías: miércoles de 10:00 a 13:00, despacho 4E11

## Clínica Penitenciaria

En el marco de la clínica penitenciaria, el estudiantado, preferentemente, de la doble titulación en Derecho y Criminología y del Grado en Criminología va a desarrollar sus actividades en tres ámbitos (asesoramiento, práctica jurídica penitenciaria y resolución de casos) en colaboración con dos entidades del tercer sector.

El objetivo de esta cooperación es que los estudiantes participantes puedan conocer la realidad del derecho penitenciario en dos ámbitos: en primer lugar, dentro de la prisión y, en segundo lugar, en el marco de las sanciones comunitarias y de la atención a los penados en régimen abierto.

En desarrollo de tal objetivo, y primariamente en colaboración con la entidad “Iniciatives Solidaries”, los estudiantes irán al Centro Penitenciario de Picassent, donde en el Centro de Información Juvenil, junto con internos del centro y miembros de la entidad, atenderán las consultas jurídicas de los internos. Para ello recibirán formación previa por parte de la entidad.

También un día a la semana, acudirán a la entidad Casal de la Pau, donde con la letrada del Casal atenderán las cuestiones jurídico penitenciarias vinculadas a las personas que están en la entidad en régimen abierto o cumpliendo la pena de trabajos en beneficio de la comunidad.

Si en el desarrollo de estas actividades surgen cuestiones de cierta complejidad, estas pueden dar lugar a un examen más detallado por parte de los estudiantes de Clínica, lo que en otros cursos ha propiciado la elaboración de informes o la organización de sesiones de *Street Law*.

### **Profesorado tutor responsable de la Clínica Penitenciaria:**

- Jorge Correcher [jorge.correcher@uv.es](mailto:jorge.correcher@uv.es)

Tutorías: MIÉRCOLES de 12:30 a 14:30 4C12 DESPATX Planta 4 FACULTAT DE DRET

- César Chaves [cesar.chaves@uv.es](mailto:cesar.chaves@uv.es)  
Tutorías: MIÉRCOLES de 08:30 a 10:30 4B04 DESPATX Planta 4 FACULTAT DE DRET
- Asunción Colás [asuncion.colas@uv.es](mailto:asuncion.colas@uv.es)  
Tutorías: MIÉRCOLES de 10:30 a 12:00 4B08 DESPATX Planta 4 FACULTAT DE DRET

Con el fin de dar a conocer al estudiantado de Clínica Jurídica los objetivos y actividades desarrollados tanto por Casal como por Iniciatives, se ha programado una sesión formativa el martes 6 de febrero a las 9 horas en el aula de Clínica Jurídica.

**Nombre del proyecto:** COI MALI – amenaza del terrorismo yihadista

**Clínica de la que depende:** Clínica Internacional de Derechos Humanos

**Descripción del proyecto:** Se trata de elaborar un Informe sobre País de Origen (COI, por sus siglas en inglés) sobre las amenazas que presenta la presencia del terrorismo yihadista en el país y su expansión a la totalidad del territorio. Esa violencia ya se ha trasladado de regiones más remotas a la misma capital de Bamako. El fracaso de la presencia militar francesa en el país y el desmantelamiento de las operaciones internacionales G5 Sahel, Barkhane y la MINUSMO de la ONU han creado un vacío que ha sido ocupado por las fuerzas yihadistas y el grupo Wagner. Todo lo cual ha acrecentado la inseguridad en la población, generando desplazamientos. Por todo ello, se considera que Mali no puede considerarse un país seguro, y todas las personas que huyen de esta situación de violencia quedan habilitadas para solicitar protección internacional y obtener, en su caso, el estatuto de refugiado, la protección subsidiaria o la acogida por razones humanitarias.

**Objetivos formativos:**

- Que el alumnado al final del curso sea capaz de familiarizarse con la situación de violencia en el Sahel y en Mali, ocasionada por el terrorismo yihadista, y así proceder al análisis de los efectos sobre las violaciones de derechos humanos que afectan a la población civil de esta región.
- Que el alumnado al final del curso sea capaz de identificar los crímenes internacionales que se han producido en el país; crímenes que han sido y son objeto de investigación del Tribunal Penal Internacional.
- Que el alumnado al final del curso sea capaz de distinguir las solicitudes de protección internacional, los motivos que las provocan y comprender mejor las causas que provocan las crisis de refugiados
- Que el alumnado al final del curso sea capaz de incrementar su conocimiento y de sensibilizarse acerca de las violaciones de derechos humanos y de sus consecuencias
- Que el alumnado al final del curso sea capaz de investigar y elaborar un informe de país, así como de manejar la metodología COI

- Que el alumnado pueda completar su formación jurídica en estas materias

**Resultado final esperado:** Redacción de un Informe COI

**Nombre del proyecto:** COI DARFUR (Sudán) – violencia(s) contra las mujeres

**Clínica de la que depende:** Clínica Internacional de Derechos Humanos

**Descripción del proyecto:** Se trata de elaborar un Informe sobre País de Origen (COI, por sus siglas en inglés) sobre las múltiples violencias que sufren las mujeres en la región de Darfur (Sudán) y que las obligan a desplazarse o salir del país. El informe se presenta con carácter general, para que cualquier víctima de la región que, por motivos fundados basados en las múltiples persecuciones y violencias de género, tenga que desplazarse forzosamente, no pueda o no quiera regresar a su país de origen u a otro país no considerado seguro, y pueda llegar a solicitar protección internacional y obtener, en su caso, el estatuto de refugiado, la protección subsidiaria o la acogida por razones humanitarias.

**Objetivos formativos:**

- Que el alumnado al final del curso sea capaz de familiarizarse con la situación de Darfur y comprender la complejidad del conflicto, así como las consecuencias de las múltiples violaciones de derechos humanos que afectan a la población civil, en especial, a las mujeres
- Que el alumnado al final del curso sea capaz de identificar los crímenes internacionales de género y las violencias que sufren las mujeres en estos escenarios
- Que el alumnado al final del curso sea capaz de distinguir las solicitudes de protección internacional, los motivos que las provocan y comprender mejor las causas que provocan las crisis de refugiados
- Que el alumnado al final del curso sea capaz de incrementar su conocimiento y de sensibilizarse acerca de las violaciones de derechos humanos y de sus consecuencias
- Que el alumnado al final del curso sea capaz de investigar y elaborar un informe de país, así como de manejar la metodología COI
- Que el alumnado pueda completar su formación jurídica en estas materias

**Resultado final esperado:** Redacción de un Informe COI

**Nombre del proyecto:** Informe sobre el desplazamiento humano causado por los efectos del cambio climático. Especial atención a su afectación en el Sahel.

**Clínica de la que depende:** Clínica Internacional de Derechos Humanos

**Descripción del proyecto:**

El proyecto persigue la elaboración de un informe sobre las migraciones provocadas por los efectos del cambio climático, con especial atención a la zona del Sahel.

Sabemos que la crisis climática y el desplazamiento humano están cada vez más interconectados. Si bien el movimiento también puede ser transnacional, mayoritariamente se produce dentro de los países.

La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 ofrece protección solo a quienes huyen de la guerra, la violencia, el conflicto o la persecución, y han cruzado una frontera internacional en busca de protección. Estas circunstancias hacen que el desplazamiento únicamente en el contexto del cambio climático o de catástrofes naturales no esté contemplado jurídicamente, por lo que no es preciso referir al concepto de “refugio climático”. Esta desprotección impide también que este informe se plantee como un COI o informe sobre país de origen.

El objetivo que persigue este informe es indagar en las causas que conectan el desplazamiento poblacional y la crisis climática, cuyos efectos cada vez son más graves y manifiestos; también plantear posibles vías de protección jurídica que permitan que las personas que sufren esta realidad puedan tratar de alcanzar algún tipo de mecanismo de protección internacional. Este informe pretende tener un carácter propositivo.

**Objetivos formativos:**

- Que el alumnado se familiarice con el impacto del cambio climático en el desplazamiento forzado de la población, profundizando en un enfoque de derechos humanos.
- Que el alumnado sea conocedor de la situación actual que se padece en la zona geográfica del Sahel, tanto desde el punto de vista sociopolítico como climático.
- Que el alumnado identifique los mitos y la desinformación que se vierten sobre la crisis climática y el desplazamiento.
- Que el alumnado sea capaz de distinguir las solicitudes de protección internacional y los motivos que las provocan.

- Que el alumnado identificar las razones de la desprotección jurídica actual y que pueda llegar a proporcionar algunas claves sobre las vías que deben desarrollarse a futuro sobre la protección de los desplazados y desplazadas climáticos/as.
- Que el alumnado al final del curso sea capaz de incrementar su conocimiento y de sensibilizarse acerca de las violaciones de derechos humanos y de sus consecuencias.
- Que el alumnado pueda completar su formación jurídica en estas materias

**Resultado final esperado:** Redacción de un informe temático sobre el desplazamiento poblacional y los efectos del cambio climático.

**Profesorado tutor de la Clínica Internacional de Derechos Humanos:**

- José E. Esteve Moltó, [j.elias.esteve@uv.es](mailto:j.elias.esteve@uv.es) Tutorías: jueves de 11:00 a 14:00.  
Despacho 3A03
- Raquel Vanyó Vicedo, [Raquel.vanyo@uv.es](mailto:Raquel.vanyo@uv.es) Tutorías: lunes de 10:00 a 12:30.  
Despacho 3A02
- Estrella del Valle Calzada, [estrella.valle@uv.es](mailto:estrella.valle@uv.es) Tutorías: lunes de 16:00 a 17:30  
3A01 y martes de 11:00 a 12:30 3A01
- Joan Marc Ferrando Hernández, [joan.m.ferrando@uv.es](mailto:joan.m.ferrando@uv.es) (a distancia).

## Clínica de Interés Público

**Nombre del proyecto:** Educación secundaria inclusiva

**Clínica de la que depende:** Interés Público

**Descripción del proyecto:** Los colectivos de familias de niños y niñas con discapacidad intelectual, sensorial u otro tipo de necesidades especiales hace tiempo que vienen denunciando la falta de recursos para que el derecho a la educación de sus hijos e hijas se vea satisfecho una vez pasan a la etapa de la educación secundaria (en torno a los 12 años). Se plantea la posibilidad de promover un litigio estructural que repercuta en un cambio normativo de calado que pueda poner fin a esta discriminación. En una primera fase, es necesario un análisis de la situación centrado en el sistema educativo de la Comunidad Valenciana. En esta primera fase requiere fundamentalmente recopilar evidencia mediante entrevistas con los actores clave, realizar un mapeo de la legislación aplicable y de los recursos disponibles y ponerlos en relación con los estándares internacionales.

### **Objetivos formativos:**

- Que el alumnado al final del curso sea capaz de conocer las técnicas propias del litigio estratégico en derechos humanos
- Que el alumnado al final del curso sea capaz de desarrollar tareas de investigación relacionadas con los derechos humanos, particularmente con los derechos de la infancia
- Que el alumnado al final del curso sea capaz de redactar un informe jurídico
- Que el alumnado al final del curso sea capaz de mantener relaciones con un cliente, hacerse responsable del resultado de su trabajo y presentarlo adecuadamente

**Resultado final esperado:** presentación y publicación de un informe.

**Nombre del proyecto:** Bases para un litigio climático por la DANA

**Clínica de la que depende:** Interés Público

**Descripción del proyecto:** Tras la DANA que afectó gravemente a las comarcas del sur de la provincia de Valencia el 29 de octubre de 2024 existen diversas iniciativas encaminadas a exigir responsabilidades jurídicas derivadas de la falta de actuación o de la actuación tardía de los poderes públicos. Este proyecto se plantea sentar las bases para la construcción de un litigio climático que tenga como objeto exigir al Estado la responsabilidad de adaptar sus infraestructuras, procedimientos y actuaciones a la apremiante realidad de la emergencia climática. En colaboración con expertos de la Universitat de Barcelona en diálogo con organizaciones ecologistas y personas afectadas se buscará identificar los principales elementos que servirían de sustento a un procedimiento judicial de alto impacto en materia ambiental. Se trata de un proyecto de largo recorrido, cuya primera fase iniciaremos en este cuatrimestre.

**Objetivos formativos:**

- Que el alumnado al final del curso sea capaz de conocer las técnicas propias del litigio estratégico y del litigio climático
- Que el alumnado al final del curso sea capaz de desarrollar tareas de investigación relacionadas con los derechos humanos, el medio ambiente y la emergencia climática
- Que el alumnado al final del curso sea capaz de redactar un informe jurídico
- Que el alumnado al final del curso sea capaz de mantener relaciones con un cliente, hacerse responsable del resultado de su trabajo y presentarlo adecuadamente

**Resultado final esperado:** presentación y publicación de un informe.

**Profesor tutor responsable de la Clínica de Interés Público:**

- José A. García Sáez [j.antonio.garcia@uv.es](mailto:j.antonio.garcia@uv.es)  
Tutorías: MARTES de 11:30 a 13:30 4E11
- Alejandra Ramírez González [Alejandra.ramirez@uv.es](mailto:Alejandra.ramirez@uv.es) (en remoto).

## Clínica de Extranjería

**Nombre del proyecto:** Amnistía Internacional

**Clínica de la que depende:** extranjería

### **Descripción del proyecto:**

Se trata de hacer alfabetización jurídica (sesiones de Street Law) para estudiantes de 3º y 4º de la ESO de varios institutos de la ciudad de Valencia, en una sesión programada para el lunes 14 de abril, sobre la situación de las personas extranjeras en situación administrativa irregular y los problemas que les ha causado la DANA, así como de las acciones emprendidas desde la red española de clínicas jurídicas. También se abordarán muy brevemente las vías de regularización

### **Objetivos formativos:**

- Que el alumnado al final del curso sea capaz de conocer la situación y empatizar con las personas extranjeras en situación irregular
- Que el alumnado al final del curso sea capaz de conocer las distintas vías que permiten su regularización, sean ordinarias o extraordinarias.
- Que el alumnado al final del curso demuestre capacidad para trabajar en equipo y mejore su expresión oral,

### **Resultado final esperado:**

Elaborar contenidos y actividades para un curso breve de Street Law, así como impartirlo.

**Nombre del proyecto:** Buscant Alternatives

**Clínica de la que depende:** Extranjería

**Descripción del proyecto:**

Se trata de hacer alfabetización jurídica (sesiones de Street Law) para personas extranjeras en situación administrativa irregular, en materia de arraigo (vías de regularización), autorizaciones de trabajo y estudios, reagrupación familiar, acceso a la nacionalidad, convalidación y homologación de estudios, derecho a la asistencia sanitaria, etc.

**Objetivos formativos:**

- Que el alumnado al final del curso sea capaz de conocer la situación y empatizar con las personas extranjeras en situación irregular
- Que el alumnado al final del curso sea capaz de conocer los derechos que la legislación de extranjería reconoce a dichas personas.
- Que el alumnado al final del curso demuestre capacidad para trabajar en equipo y mejore su expresión oral,

**Resultado final esperado:**

Elaborar contenidos y actividades para un curso breve de Street Law, así como impartirlo.

**Nombre del proyecto:** Trabajando en Positivo

**Clínica de la que depende:** extranjería

**Descripción del proyecto** (entre 150 y 200 palabras):

Se trata de hacer alfabetización jurídica (sesiones de Street Law) para miembros de las entidades que forman parte de la coordinadora Trabajando en Positivo, que trabaja en la inserción laboral de trabajadores que viven con VIH incidiendo en la sensibilización de las empresas.

Dado el elevado número de personas extranjeras, que viven con VIH y que se encuentran en situación irregular, que se están acercando a las entidades que forman parte de la coordinadora en busca de ayuda para encontrar un trabajo, y los problemas que tienen sus integrantes para darles respuestas, nuestro trabajo va a consistir en explicarles las distintas vías de regularización de personas extranjeras en situación irregular, haciendo especial hincapié en el arraigo formativo como vía para su regularización.

**Objetivos formativos** (especificad entre 3/4):

- Que el alumnado al final del curso sea capaz de conocer la situación y empatizar con las personas extranjeras en situación irregular
- Que el alumnado al final del curso sea capaz de conocer las distintas vías que permiten su regularización, sean ordinarias o extraordinarias.
- Que el alumnado al final del curso sea capaz de conocer la situación de las personas que viven con VIH y sus necesidades.
- Que el alumnado al final del curso demuestre capacidad para trabajar en equipo y mejore su expresión oral,

**Resultado final esperado:**

Elaborar contenidos y actividades para un curso de Street Law, así como impartirlo.

**Profesora tutora responsable de la Clínica de Extranjería:**

Pilar Fernández Artiach [pilar.fernandez@uv.es](mailto:pilar.fernandez@uv.es)

Tutorías:

MIÉRCOLES de 10:30 a 12:30 5D11

JUEVES de 15:15 a 16:15 5D11